

Desde Temuco se trabaja para la reposición del Registro Nacional de Corredores de Propiedades

AGENTES INMOBILIARIOS. Director de Acoprot encabeza los esfuerzos.

Hugo Soto Cárdenas
 hugo.soto@australtemuco.cl

Una intensa agenda es la que está llevando adelante Eduardo Sepúlveda, director de la Asociación de Corredores de Propiedades de Temuco, Acoprot, con la finalidad de lograr la reposición del Registro Nacional de Corredores de Propiedades, herramienta que permitirá ordenar la actividad y entregar mayores garantías a quienes participan en operaciones de compraventa y arriendo.

"Es fundamental avanzar hacia un ordenamiento del corretaje en Chile. Hoy existe una gran dispersión de prácticas, y eso afecta tanto a los corredores serios como a los clientes", enfatiza Sepúlveda.

Esta idea comenzó a gestarse en 2008. "En una conversación con Eugenio Tuma, en ese tiempo diputado, le contamos la idea de que esta actividad estaba muy mal regulada en Chile, desde que dejó de funcionar el Registro Nacional de Corredores en el año 1987", apuntó el director de Acoprot, quien agrega que "la idea nació en Temuco, y por eso que yo me siento comprometido con reactivarlo... Ese proyecto de 2008 fue presentado en el Parlamento, siendo aprobado en la Cámara por unanimidad, pasando al Comité de Economía del Senado, y ahí se quedó durmiendo hasta ahora".

REACTIVACIÓN

Un paso importante en los esfuerzos por el restablecimiento del Registro Nacional de Corredores se dio el pasado 21 de abril, ocasión en que se realizó una reunión de trabajo entre representantes de diversas asociaciones gremiales vinculadas al corretaje de propiedades y al sector inmobiliario. Como conclusiones, se estimó necesario solicitar al Poder Ejecutivo y al Parlamento otorgar prioridad a esta materia, considerando la relevancia social y económica del corretaje de propiedades.

"Ya estamos de acuerdo en que es importante que en Viña, en La Serena, en Valdivia,

"Es fundamental avanzar hacia un ordenamiento del corretaje en Chile. Hoy existe una gran dispersión de prácticas, y eso afecta tanto a los corredores serios como a los clientes"

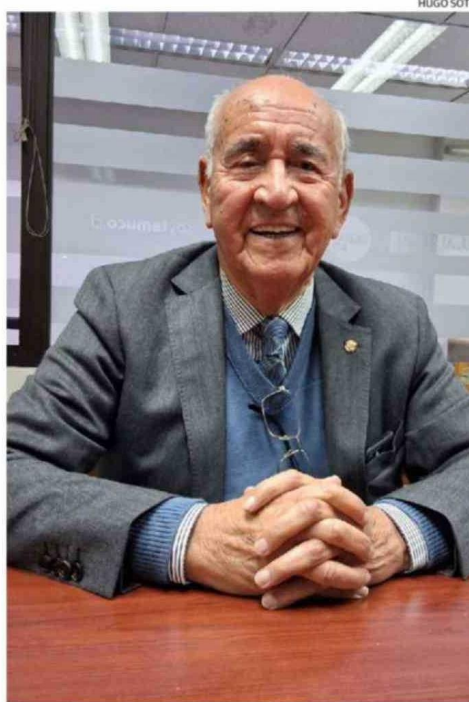
Eduardo Sepúlveda,
 director de Acoprot

en Temuco, en Concepción, los corredores de propiedades se contacten con sus parlamentarios, especialmente con los que están en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Economía, para darles a conocer cuál es nuestro objetivo para que en el momento que sea necesario ellos apoyen la iniciativa", señaló Eduardo Sepúlveda, quien agregó que "lo otro es que el 80% de los que ejercen la actividad no están regulados por nadie, por lo tanto es urgente crear más asociaciones gremiales".

HERRAMIENTA

Acoprot cuenta en Temuco con 55 socios. Sin embargo, en La Araucanía la actividad la desarrollan más de 400 personas. En Chile, en tanto, no hay más de seis asociaciones gremiales que reúnen apenas al 10% de los corredores de propiedades del país.

"De allí la importancia de estos esfuerzos", señaló Sepúlveda, quien agregó que "cuando no hay reglas claras, se genera desconfianza. Un registró na-



EL DIRECTOR DE ACOPROT ES QUIEN ESTÁ LIDERANDO ESTOS ESFUERZOS POR LOGRAR LA REPOSICIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CORREDORES.


2008

fue el año en que se realizaron las primeras gestiones para la reposición del registro, que cesó en 1987.

cional permitiría elevar el estándar y dar mayor transparencia a las operaciones".

Salvador Makluf, abogado inmobiliario, señaló que "un registro nacional permitiría identificar quién está capacitado, quién responde por su ges-

tión y quién cumple estándares básicos. No se trata de restringir la actividad, sino de darle seriedad y protección al usuario".

"La reposición de un Registro Nacional de Corredores de Propiedades no sólo contribuiría a mejorar la calidad del servicio, sino que también permitiría reducir conflictos y judicialización innecesaria en el ámbito inmobiliario", sentenció Eduardo Sepúlveda, quien maneja buenas expectativas acerca del rumbo que están tomando estos esfuerzos. 

CITACIÓN

IGLESIA LUTERANA DE TEMUCO

Cita en segunda citación a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los Miembros el **Jueves 14 de mayo de 2026, a las 19:30 horas** en Av. Alemania 0720, Temuco

REMATE JUDICIAL DE VEHICULOS ON LINE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM

VIERNES 08 MAYO 2026, 13 HRS MODALIDAD ON LINE,
 ZOOM ID REUNION: 6804185483 CODIGO DE ACCESO: rematesur.
 En causas BOL E-463-2025 JUZGADO LETRAS DE LONCOCHE, SANTANDER CONSUMER CON GACITUA Y ROI E-1289-2026 DEL 1º CIVIL DE TEMUCO, MITSUI CON CAYUMI REMATO:

-CAMIONETA JMCVIGUS JX1033TSE5 4X4 2.4, AÑO 2021, PPU PTLZ76-5
-AUTOMOVIL TOYOTA YARIS GLI 1.5, AÑO 2020, GPVF89-3

Exhibición EN CLARO SOLAR 460, comisión legal PAGO CONTADO, se exigirá garantía de \$500.000 PREVIO DEPOSITO para participar.

PAMELA PEFAUR CASTILLO, GLORIA DE LA FUENTE SAN MARTIN, MARTILLEROS PUBLICOS
 INFORMACIONES fonos 452749004 - 984097688